

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA NO. 28-2022
COMITE DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES

FECHA DE REUNIÓN:
22 DE ABRIL 2022

HORA DE REUNIÓN:
2:00 P.M

LUGAR DE REUNIÓN:
Salón Del Cuerpo de
Asesores
Dr. Joaquín Ramirez De
La Rocha
ONAPI (2do. Nivel).-

REUNIÓN CONVOCADA POR	Dr. Juan Francisco Toribio
TIPO DE REUNIÓN	Comité de Compra y Contrataciones
ASISTENTES	Dr. Juan Francisco Toribio, en representación del Dr. Salvador Ramos, Dr. Angel Veras Aybar, Licda. Sarah de La Rosa, Licda. Australia Pepin Cruz.

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS EN RELACION CON LA APROBACION DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION TECNICA "SOBRE A" y HABILITADOS APERTURA OFERTAS ECONOMICAS "SOBRE B", PROCESO COMPRA DE ARTICULOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022.- ONAPI-CCC-CP-2022-0004. CELEBRADA EN FECHA VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

En el Salón Del Cuerpo de Asesores Dr. Joaquín Ramirez De La Rocha de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las dos horas de la tarde (2:00 pm) del día viernes que contamos a veintidós (22) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Director General y Presidente del Comité; Licda. Sarah De La Rosa, Encargada Departamento Financiero de Onapi y miembro; y Dr. Angel Veras Aybar, Encargado Consultoría Jurídica ONAPI y asesor legal del Comité; Licda. Australia Pepin Cruz, Enc. Oficina De Acceso a la Información (OAI) ONAPI, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El Dr. Juan Francisco Toribio, dejó abierta la sesión Comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y Aprobar si procede, del Informe Definitivo por los peritos actuantes en la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y habilitación de oferentes a apertura "Sobre B", Proceso compra de artículos informáticos y accesorios correspondiente al primer trimestre 2022, Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2022-0004;

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listados de los oferentes habilitados para apertura y lectura de Ofertas Económicas "Sobre B"; Así como la comunicación dirigida a los oferentes participantes, Proceso compra de artículos informáticos y accesorios correspondiente al primer trimestre 2022, Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2022-0004;

CONSIDERANDO: Que el Art. 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, estipula que: "La Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONSIDERANDO: Que el Art. 36, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: “Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructuraran un Comité de Compras y contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien esta designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Acceso a la Información”.

CONSIDERANDO: Que el párrafo I, del Art. 36, de la citada normativa estipula que: “Sera responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”.

CONSIDERANDO: Que mediante los informes de los peritos actuantes quedaron habilitados a la apertura y lectura “Sobre B” los oferentes participantes:

1. 2P TECHNOLOGY
2. ALL OFFICE SOLUTIONS
3. DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL
4. CENTROXPRT SRL

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la No. Ley 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos Sobre Compras y Contrataciones: Comparación de Precios;

VISTA: La comunicación-Memorándum No. 538 de fecha 31 de agosto del 2020 del Director General, Dr. Salvador Ramos, mediante el cual designa al Dr. Juan Francisco Toribio representante del director General por ante el Comité de Compras y Contrataciones de la ONAPI;

VISTO: El informe pericial preliminar de fecha 11/abril/2022, de los peritos actuantes con las propuestas, Ofertas Técnicas “Sobres A” de los oferentes;

VISTA: El acta No. 25/2022 de fecha 13 de abril 2022;

VISTA: El acta No. 26/2022 de fecha 18 de abril 2022;

VISTA: La Comunicación de fecha 22/04/2022 contentiva de remisión del informe definitivo los peritos actuantes del Proceso ONAPI CCC-CP-2022-0004, con el listados de Oferentes habilitados a la apertura de “Sobres B” Ofertas Económicas de los oferentes;

1. 2P TECHNOLOGY
2. ALL OFFICE SOLUTIONS
3. DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL
4. CENTROXPRT SRL

VISTO: El informe pericial subsanaciones y habilitados apertura Ofertas Económicas sobres “B”, de los peritos actuantes de fecha 18/04/2022, Proceso ONAPI CCC-CP-2022-0004;

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El Dr. Juan Francisco Toribio puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes las documentaciones indicadas precedentemente a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

RESUELVE

RIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, Informe Pericial Definitivo evaluación de Subsanaciones Ofertas Técnica, Sobres A, elaborado por los peritos actuantes y habilitación de oferentes a apertura Ofertas Económicas “Sobre B” de fecha 21 de Abril, Proceso compra de artículos informáticos y accesorios correspondiente al primer trimestre 2022, Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2022-0004.

SEGUNDO: SE ORDENA al área de compras a notificarle a los oferentes lo relativo a los resultados del informe pericial y se aprueba la modificación del cronograma en vista del asueto de semana santa quedando en el siguiente orden:

11. Acto de Apertura y Validación de las Ofertas Económicas, sobre B.	El 26 de abril del 2022 a las 11:00 AM.
12. Evaluación de las ofertas económicas	El 26 de abril del 2022 a las 11:10 AM.
13. Adjudicación	El 29 de abril del 2022 a las 3:00 PM.
14. Notificación de adjudicación	El 29 de abril del 2022 a las 4:00 PM.
15. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato si procede.	El 09 de mayo del 2022 a las 04:00 PM.
16. suscripción del contrato	El 16 de mayo del 2022 a las 3:00 PM.
17. Publicación del contrato	El 16 de mayo del 2022 a las 4:00 PM.

TERCERO: SE ORDENA encargado de compras a notificar el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas sobre A y a dar continuidad al cronograma establecido en lo que respecta a la notificación del Proceso compra de artículos informáticos y accesorios correspondiente al primer trimestre 2022, Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2022-0004.

1- Listado de Los Oferentes Inhabilitados para Apertura y Lectura de Ofertas Económicas “Sobres B”:

Quedan inhabilitados los oferentes **Sinergit, S. A.** por omitir datos en su oferta técnica los cuales conforme al Pliego de Condiciones no son subsanables; al oferente **NU Energy, SRL**, por omitir datos en su oferta técnica los cuales conforme al Pliego de Condiciones no son subsanables; al oferente **GT Consulting, SRL** y **DAA Tecnología y Servicios** por no subsanar las observaciones que le fueron notificadas según informe.

2- Listado de Los Oferentes Habilitados para Apertura y Lectura de Ofertas Económicas “Sobres B”:

Quedan habilitados los oferentes **All Office Solutions** recomendamos su habilitación para la apertura de su Oferta Económica “Sobre B”, con la observación de que se deshabilite para los artículos: a) Teléfonos IP, porque no tiene incluido en su RPE la actividad comercial “*Dispositivos de comunicaciones y accesorios*” y b) Impresora térmica, ya que no cumple con las especificaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.


En cuanto al oferente **Dipuglia PC Outlet Store, SRL** recomendamos su habilitación para la apertura de su Oferta Económica “Sobre B”.

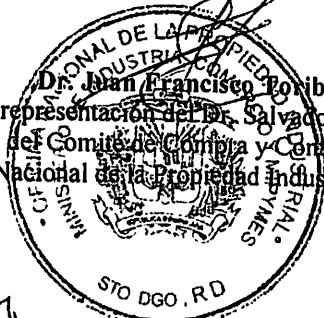
En cuanto al oferente **Centroexpert, SRL** recomendamos su habilitación para la apertura de su Oferta Económica “Sobre B”, con la observación de que se deshabilite para, las computadoras; ya que no cumple con las especificaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión siendo las Dos y treinta minutos (2:30 PM) horas de la tarde, del día, mes y año antes señalado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintidós (22) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022).


Dr. Juan Francisco Coribio
En representación del Dr. Salvador Ramos
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)




Dr. Angel Veras Aybar
Enc. Consultoría Jurídica


Licda. Sarah de La Rosa
Enc. Administrativo y Financiero


Licda. Australia Pepin Cruz
Enc. Oficina de Acceso a la Información (OAI)